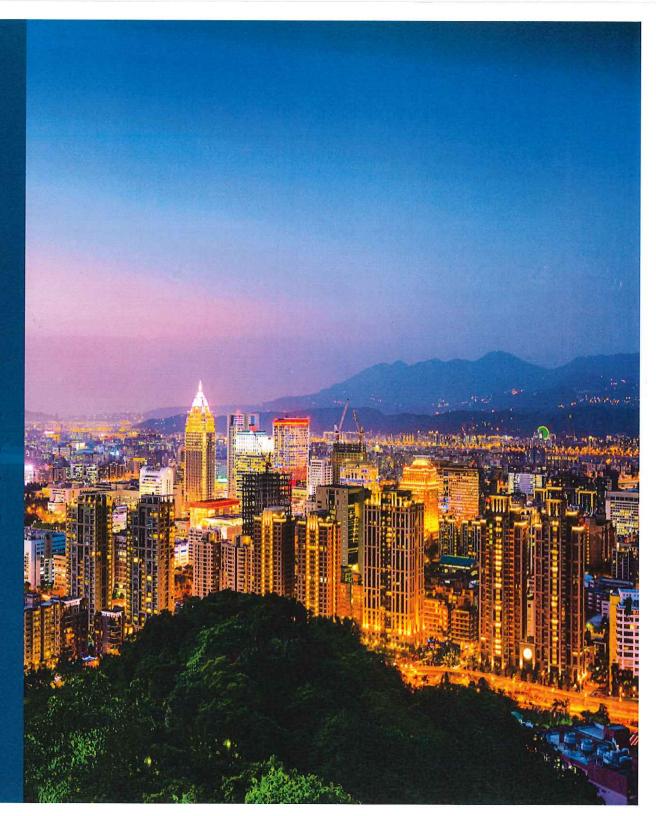


Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Evaluación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Segundo Semestre de 2017

Revisoría Fiscal





KPMG S.A.S. Calle 90 No. 19C - 74

Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono

57 (1) 6188000 57 (1) 6188100

Fax

57 (1) 2185490 57 (1) 6233403

www.kpmg.com.co

AUDFINBOG-CGA2018-285

5 de enero de 2018

Doctor Rafael Mejía López Presidente Bolsa Mercantil de Colombia S.A. Calle 113 No. 7 – 21, Torre A, Piso 15 Bogotá D.C.

Apreciado doctor Mejía:

En cumplimiento del plan de auditoría y de acuerdo con lo solicitado en numeral 4.5.2.5.6 del Manual del Sistema de Administración de Riesgo de la Bolsa Mercantil de Colombia, he desarrollado mis procedimientos de auditoria para evaluar el cumplimiento de las normas e instructivos relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, desarrollado por la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. A continuación indico los aspectos evaluados y las conclusiones obtenidas, las cuales fueron compartidas con el Doctor Miguel Ángel Monroy Díaz – Director de Riesgos, previo a la emisión del presente informe.

Los procedimientos de auditoría se realizaron sobre la base de pruebas selectivas. Un procedimiento de esta naturaleza, no puede identificar todas las desviaciones de control de la población, sino solamente aquellas que estén presentes dentro de la muestra evaluada; por lo tanto, es necesario efectuar seguimiento permanente y revisión del funcionamiento del sistema de control interno por parte de la Administración de la Bolsa, toda vez que representa la principal salvaguarda para prevenir o detectar errores o irregularidades en el desarrollo de las operaciones.



El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, forma parte del sistema de control interno de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., y como en todo sistema de control interno existen limitaciones inherentes en la efectividad. De esta manera aún con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, éste sólo puede proveer seguridad razonable, no absoluta, sobre el cumplimiento de las normas relacionadas. Adicionalmente, a causa de los cambios en condiciones, la efectividad de los sistemas puede variar con el tiempo.

Es responsabilidad de la Administración de la Bolsa hacer todo lo que esté a su alcance para que el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, funcione de modo tal que en el desarrollo de sus operaciones de cumplimiento a la normatividad vigente y se mitiguen los riesgos relacionados.

Para las oportunidades de mejoramiento identificadas, agradezco me sean informados los planes de acción en los siguientes 10 días hábiles a la fecha de radicado de esta comunicación, incorporando: Plan de acción, responsable y fecha de implementación del plan de acción para solucionar y/o subsanar los hallazgos identificados.

Cordialmente,

Sorany diselle Ardila Páez

Revisor Fiscal de Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

T.P. 165874 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

Copia*: Doctor Miguel Ángel Monroy Díaz, Director de Riesgos – Funcionario Responsable de las Medidas de Control del LA/FT Doctora Diana Patricia Longas Gómez, Vicepresidente Financiero y Administrativa

^{*}Las copias serán remitidas en medio magnético al correo corporativo

Contenido del informe

Objetivo y alcance

Evaluación de los niveles de cumplimiento

Procedimientos de auditoría realizados

Resumen ejecutivo

Oportunidades de mejoramiento

Objetivo y alcance

Objetivo

Evaluar las actividades desarrolladas por Bolsa Mercantil de Colombia S.A, para la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, conforme a lo dispuesto en el numeral 4.5.2.5.6 del Manual del Sistema de Administración de Riesgo de la Bolsa Mercantil de Colombia.

Alcance

Mis procedimientos de auditoría se realizan sobre base de pruebas selectivas; un procedimiento de esta naturaleza no puede identificar todas las desviaciones de control de la población, sino solamente aquellas que estén presentes dentro de la muestra evaluada; por tanto, es necesario efectuar seguimiento permanente y revisión del funcionamiento del Sistema de Control Interno por parte de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., toda vez que representa la principal salvaguarda para prevenir o detectar errores o irregularidades en el desarrollo de las operaciones.

Evaluación niveles de cumplimiento

La calificación de los aspectos evaluados tiene la siguiente interpretación que indica el grado de cumplimiento y el impacto que supone la carencia o debilidad del mismo:

Criterios de calificación

Se observa un cumplimiento general de la normatividad y de las políticas y procedimientos aplicables. Pueden existir algunas observaciones sobre asuntos particulares u oportunidades de mejoramiento para la adopción de mejores prácticas.



Se identificaron desviaciones que no tienen impacto significativo. Las recomendaciones están encaminadas a mejorar el nivel de cumplimiento general de la normatividad y de las políticas y procedimientos. Las debilidades en los controles incrementan el riesgo de que errores y excepciones no sean detectados oportunamente. Se requiere la adopción de planes de acción y seguimiento a su desempeño.



Los errores y/o excepciones identificadas evidencian que las políticas y procedimientos no se han implementado o no se cumplen como están establecidos. Las recomendaciones están orientadas a contribuir a alcanzar un nivel de cumplimiento general de la normatividad, así como de las políticas y procedimientos. Se deben adoptar planes de acción urgentes y seguimiento a su desempeño.



Procedimientos de auditoría realizados

Para llevar a cabo mi evaluación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT de la Bolsa, realicé los siguientes procedimientos:

- · Lectura del Manual vigente de Sistema de Administración de Riesgo.
- Entrevistas e indagaciones corroborativas con los dueños y responsables de las áreas involucradas.
- Verificar que las políticas adoptadas por la Bolsa cumplan con los requisitos mínimos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Validación de la correspondencia cruzada entre la Bolsa y la Superintendencia Financiera de Colombia respecto al SARLAFT.
- Verificación del cumplimiento de envío de reportes a la Unidad de Investigación y Análisis Financiero UIAF.
- Verificación de vinculaciones a las listas ONU Organización de las Naciones Unidas y la lista OFAC Office of Foreign Assets Control frente a: funcionarios, proveedores, participantes del mercado de gas y accionistas de la Bolsa.
- · Verificación del cumplimiento de las políticas de conocimiento de cliente.
- Verificación de las metodologías y procedimientos utilizados por la Bolsa para identificar y analizar operaciones inusuales.

Resumen ejecutivo (1/2)

	Aspecto evaluado	Segundo Semestre 2017	Segundo Trimestre 2017
rutinarios	Verificación de vinculaciones de las listas ONU – Organización de las Naciones Unidas y la lista OFAC – Office of Foreign Assets Control frente a: funcionarios, proveedores, participantes del mercado de gas y accionistas de Bolsa.		
	Envío de reportes a la UIAF - Unidad de Información y Análisis Financiero, remitidos por la Bolsa y la evidencia de recepción.		
	Seguimiento al informe del Funcionario Responsable de las Medidas de Control del LA/FT, presentado a la Junta Directiva.		
Procedimientos	Seguimiento de la Junta Directiva a las comunicaciones realizadas por Revisoría Fiscal.		
Proce	Seguimiento a las respuestas formales del Bolsa y a los planes de acción, respecto de las oportunidades de mejoramiento informadas por el Revisor Fiscal.		
	Validación del cumplimiento por parte de la Entidad de las disposiciones y requisitos mínimos que deben contener el Manual de Procedimientos, Código de Ética y el Formulario de Vinculación.		

Aspecto evaluado

Segundo Semestre 2017 Segundo Semestre 2016

Segmentación de Factores de Riesgo:

Metodología utilizada por la Bolsa para la segmentación de factores de riesgo, así como la validación de los resultados del análisis del modelo de segmentación de dichos factores.





Seguimiento de Operaciones:

Validación del procedimiento de monitoreo realizado por el Funcionario Responsable de las Medidas de Control del LA/FT que permita la identificación de operaciones sospechosas.





Auditoria Interna:

Verificación de que la Auditoria Interna realice como mínimo la evaluación anual del cumplimiento de los mecanismos de control diseñados e implementados en el SARLAFT de la Bolsa.





Capacitación:

Validación de la ejecución y cumplimiento de las capacitaciones dirigidas a los funcionarios de la Bolsa, acerca de la gestión del Riesgo de LA/FT.





Oportunidad de mejoramiento

Capacitaciones a Funcionarios.

Situación observada:

En la validación del cumplimiento y presentación de las capacitaciones anuales diseñadas por la Bolsa y dirigidas a los funcionarios de la Entidad, verifique el listado oficial de asistencias a las capacitaciones referentes a SARLAFT, suministrado por la Profesional Medium de la Dirección de Riesgos, donde evidencie que 9 funcionarios, equivalentes al 7% del total de funcionarios de la Bolsa, no han realizado la capacitación concerniente al SARLAFT, como se detalla a continuación:

Capacitación de Funcionarios	Número de Funcionarios	Porcentaje
Terminado	91	71,09%
Inducción Corporativa	19	14,84%
No Presentó	9	7,03%
No Presentó (Con Excusa)	5	3,91%
Pendiente Inducción	3	2,34%
No Aplica	1	0,78%
Total Personal	128	100%

Recomendación.

Realizar seguimiento permanente a la ejecución del plan de capacitación anual establecido por la Bolsa, con el propósito de garantizar su oportuna ejecución y asegurar que la totalidad de los funcionarios realicen las capacitaciones dentro de los tiempos establecidos.



© 2017 KPMG S.A.S., KPMG <u>Advisory</u> <u>Tax</u> & Legal S.A.S., sociedades colombianas y firmas miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Derechos reservados.

La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene el propósito de abordar las circunstancias específicas de ningún individuo o entidad en particular. Aunque procuramos proveer información correcta y oportuna, no puede haber garantía de que dicha información sea correcta en la fecha que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. Nadie debe tomar medidas basado en dicha información sin el debido asesoramiento profesional después de un estudio detallado de la situación en particular.